

DECRETO N° 082/2022

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio, por parte del Sr. Jorge Raúl CEBALLOS, D.N.I. N° 10.607.100, vecino de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho pedido consta de apoyatura económica para solventar diversos gastos, dado que por razones de salud su grupo familiar no ha podido generar los recursos propios habituales;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, no resulta insensible ante las necesidades de las personas carentes de recursos económicos procurando, en la medida de las posibilidades, dar respuestas a estos requerimientos;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000,00.-) a favor del Sr. Jorge Raúl CEBALLOS, D.N.I. N° 10.607.100, en concepto de ayuda monetaria.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 03 de marzo de 2022

DECRETO N° 082/2022

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal